



## **NORMATIVA CLUB**

### **1. Equipamiento:**

Para la utilización de las pistas de Padel se deberá ir provisto de equipación y calzado deportivo adecuado.

Tanto las palas como las pelotas utilizadas, deberán ser las del deporte del padel.

### **2. Reserva de pistas:**

2.1. Los turnos de reserva de las pistas serán en franjas de hora u hora y media, pudiéndose reservar varios tramos horarios, siendo necesaria la presencia en pista de al menos 2 jugadores/as.

2.2. Una vez concluido el tiempo de reserva de juego, l@s usuari@s deberán abandonar las pistas y recoger todas sus pertenencias.

2.3. La reserva de pistas disponibles se podrá realizar bien de una manera física en el punto de control de acceso y recepción de las instalaciones, o por telefono 91 488 51 32.

2.4. Para poder hacer uso de las pistas de Pádel y/o Escuela de pádel, se deberá abonar previamente las tarifas establecidas para cada caso, en función de la modalidad de Escuela, del tiempo de reserva y del uso o no de luz artificial.

2.5. El Club podrá desarrollar diversas actividades de Padel, tales como torneos, competiciones, eventos, etc., por lo que el sistema de reservas quedaría anulado o modificado hasta la conclusión de dichos torneos.

2.6. L@s usuari@s, en el momento de hacer la reserva, manifiestan estar físicamente aptos para realizar actividad físico- deportiva.

2.7. Si por motivos climatológicos u otros de fuerza mayor, ajenos a la propia instalación, no se pudiesen utilizar las pistas de Pádel, previo aviso del usuario teniendo como maximo 15 min apartir de la hora de reswerva , la reserva pasara a otro dia no pudiendo ser la fecha superior a un mes: En ningun caso se devolvera el importe de la reserva.

2.8 Las reservas trimestrales, semestrales y anuales no llevan incluidas el suplemente de luz, por lo que el socio que tenga dicha reserva tendra que pasar por el control del club para abonar el importe correspondiente.

2.9. Se podrá cancelar una reserva, sin coste alguno para el que la realiza, siempre que se produzca la cancelación con al menos 48 horas de antelación sobre el horario reservado. En caso contrario se perderá el 100% del importe abonado en la Reserva.

2.10. El tiempo de cortesía de las reservas será de 15 minutos, transcurrido dicho tiempo sin utilizar la pista, el Club podrá disponer libremente de la instalación, pudiendo ser otorgada a otros jugadores presentes.



### **3. Accesos:**

- 3.1 El acceso a las instalaciones es libre para cualquier persona.
- 3.2. Por su peligrosidad, no se permitirá la entrada en las Pistas de Pádel y tenis de ningún tipo de envase o recipiente de vidrio, ni comida.
- 3.3. Los menores de 12 años tienen que estar acompañado de un adulto para su supervisión ( excepto escuelas de pádel y tenis)
- 3.4. No se permite acceder al recinto bajo sospecha de estado de embriaguez o inconsciencia manifiesta.
- 3.5. No se permite la entrada de animales en la instalación.
- 3.6. No se admite el depósito de valores de ningún tipo en ninguna estancia del Club, (recepción, taquillas...), el Club no se hace responsable de objetos de valor que se extravíen dentro de las instalaciones.
- 3.7. El depósito en taquillas corresponde exclusivamente a ropa y calzado.
- 3.8. No se permite hacer uso de las taquillas fuera del horario de las instalaciones del Club. Diariamente se revisarán todas las taquillas y desalojarán los objetos que se encuentren en su interior.
- 3.9 para usar las taquillas es obligatorio depositar el DNI en el control de acceso para disponer de la llave.

### **4. Recinto:**

- 4.1. No se permitirá cualquier acción que perturbe o moleste la tranquilidad y comodidad del resto de usuarios,
- 4.2. No se podrá trasladar mobiliario del sitio destinado para ello, salvo con autorización expresa del personal de la instalación.
- 4.3. Para la utilización de las pistas de Pádel se deberá ir provisto de equipación y calzado deportivo adecuado. Esta prohibido estar sin camiseta en las pistas de Pádel o tenis. Tanto las palas como las pelotas utilizadas, deberán ser las del deporte del Pádel.
- 4.4. Antes de entrar en las pistas de pádel los jugadores deberán eliminar los restos de tierra o barro que pudieran llevar sus zapatillas. Igualmente, al salir de la pista, procurarán no dejar abandonados utensilios o botellas que hayan utilizado.

### **5. Seguridad e Higiene:**

- 5.1. El Club declina toda responsabilidad de las lesiones que se pudieran originar



derivadas de la práctica deportiva.

5.2. Por razones de higiene, todos los desperdicios deberán ser depositados en las papeleras de todo el recinto.

5.3. Aquellos usuarios que con sus actuaciones provoquen altercados, alteren la normal convivencia, se comporten causando molestias a otras personas o no respeten el cumplimiento de la normativa, podrán ser expulsados del recinto.

## **6. HORARIOS.**

De lunes a viernes De 09.00 a 23:00 horas

Sábados De 09.00 a 22:00 horas

Domingos De 09.00 a 21:00 horas

## **76. OTRAS NORMAS GENERALES.**

7.1. Si el usuario observa alguna anomalía o desperfecto en la instalación deberá notificarlo en el Punto de Control de accesos.

7.2. Aquell@s usuari@s que hagan un mal uso de las instalaciones o provoquen daños intencionados en las mismas, serán sancionados con la imposibilidad de hacer uso de las instalaciones durante el tiempo que el Club determine; si menoscabo de otras medidas que se puedan adoptar.

7.3. Todo usuario tiene derecho a exigir el cumplimiento de estas normas por medio de los empleados y responsables de las instalaciones, si lo considerasen necesario podrán solicitar la presentación de las oportunas hojas de reclamaciones y/o sugerencias, para reflejar en ellas lo que estimen oportuno.

7.4. El Club, se reserva el derecho a interpretar el presente texto, a través de su propio personal, en todo lo referente a los puntos anteriormente citados y demás normativa aplicable, y se reserva la posibilidad de realizar.

7.5 El cambio de campo de los jugadores durante el partido deberán realizarse por las puertas de la pista, en ningún, caso saltando la red.

7.6. El público, acompañantes, y familiares deberán ocupar el exterior de las pistas.

7.7. Los jugadores y espectadores deberán guardar el máximo silencio posible durante el juego, respetando a los ocupantes de las pistas vecinas.

7.8. Queda expresamente prohibido alquilar pistas para dar clases particulares, esto implica la prohibición de entrar con carros de pelotas, excepto a instructores propios de la instalación.

7.9. Queda prohibido manipular la manivela de la red. En caso necesario avisar al operario del Club.



CLUB PADEL SOTO-TORREJON

7.10. No se permite la entrada de bicicletas, patines, monopatines u otros juegos u objetos de identidad semejante que puedan ocasionar molestias a los usuarios y actividades.